



COMUNICADO DE PRENSA

Mañana TSJCDMX emitirá sentencia final en el caso de Lesvy Berlín Rivera Osorio

Ciudad de México a 23 de octubre de 2019.

Araceli Osorio y Lesvy Rivera, madre y padre de la joven universitaria Lesvy Berlín Rivera Osorio, Justicia Pro Persona A.C., el Centro de Derechos Fray Francisco de Vitoria, O.P., A.C., Católicas por el Derecho a Decidir A.C., la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos Para Todos (RED TDT) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), organizaciones que acompañan jurídicamente el caso sobre el feminicidio de Lesvy, informamos a la opinión pública que el próximo jueves 24 de octubre el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, dará lectura final a la sentencia entorno al caso.

Tomando en cuenta que el pasado viernes 18 de octubre, dicho Tribunal, integrado por los jueces José Juan Pérez Soto, Octavio Israel Ceballos Orozco y Adolfo Rodríguez Campuzano, después del debate de alegatos en la audiencia de individualización de las sanciones y reparación del daño, dieron un receso para deliberar una sanción de 45 años de prisión por el delito de Femicidio Agravado en contra de Jorge Luis González Hernández, pareja sentimental de Lesvy en ese momento, audiencia que se reanudará el jueves próximo y en ella se dará el veredicto final.

Si bien en diversos medios se ha dado a conocer información al respecto, la realidad es que será hasta la última audiencia donde el Tribunal dará lectura y explicación de la sentencia.

Como familiares y organizaciones acompañantes extendemos la invitación para que los medios de comunicación y la sociedad en general, continúen acompañándonos, hasta el último eslabón en la búsqueda de justicia.

La cita será el jueves 24 de octubre a las 15:00 Hrs. en la Sala de Oralidad Número 1, dentro del edificio blanco ubicado en Calle Reforma, número 50, Colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

En esta última audiencia se espera que se confirmen los años de sentencia que se le darán al agresor; la reparación del daño; así como la explicación de las razones de género que permitieron deliberar que éste se trató de un feminicidio.

Cabe recordar que el cuerpo de Lesvy Berlín Rivera Osorio fue encontrado sin vida en las instalaciones de Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, el 3 de mayo de 2017 y es la búsqueda de justicia de sus familiares con el acompañamiento social, lo que hoy nos tiene a una paso de la justicia. De otra manera seguiremos adelante con la demanda legítima de Verdad y Justicia.

Atentamente,

**Araceli Osorio y Lesvy Rivera, madre y padre de la joven Lesvy Berlín Rivera Osorio.
Justicia Pro Persona A.C.**

**Centro de Derechos Fray Francisco de Vitoria, O.P., A.C.
Católicas por el Derecho a Decidir A.C.**

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos Para Todos (RED TDT).
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).**

--

Para mayor información:

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

Cel.9512536082 ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFemicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org